CITANTE						
YOLANDA DEL SOCORRO ÁLVAREZ RÍOS						
Citación a Reunión de			**Acta No.**	**Carácter de la Reunión**		
Consejo de Facultad			03	**Ordinaria**	x	**Extraordinaria**
Fecha de Reunión			**Lugar de Reunión**		**Hora inicio**	**Hora final**
Día	**Mes**	**Año**				
10	02	2016	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		8:15	12:15

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.

2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Lectura y aprobación de las actas 01 y 02 de 2016

4. Informe Consejo Académico

5. Intervención invitadas. Valentina Lleras Patiño (Abogada) y Sara María López Álvarez (Jefe de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas)

6. Elección de Representante estudiantil al Comité curricular Química Industrial

7. Creación del Comité Académico del Dpto de Educación y Ciencias Básicas

8. Solicitud Cambio de líder de grupo Investigación MAPLESTS y GI^{2}B

9. Solicitud Grupos de Investigación, docentes, jefes de departamento–Aval académico para tramitar apoyos económicos a eventos, ante otras instancias.

   - Congreso Colombian Metting on High Energy Phisics – Grupo Gritad. Richard Benavides
   - Congreso Latinoamericano de GeoGebra – Grupo Gnomon, Grupo Davinci. Francisco Córdoba
   - Evento Académico y Empresarial Expoelearning – Maestría en Ciencias: Innovaciones en educación. Iliana Ramirez
   - Evento Académico en el marco de la Maestría en Ciencias Innovaciones y Educación- Iliana Ramírez

- Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica CLAIB 2016 - Grupo GI^{2}B Andrés Orozco
- Celebración 20 años de la Tecnología en Construcción y Acabados Arquitectónicos. José Luis González Manosalva.

10. Solicitud inactivación investigadores Grupo GRITAD – Richard Benavides

11. Solicitud aval de movilidad – Omar Darío Gutiérrez Flórez

12. Solicitud cátedra extra – Jorge Iván Usma Gutiérrez

13. Solicitud estudiante Maestría en Desarrollo Sostenible– Manuel Salvador García

14. Solicitud estudiantes de pregrado

    - Aval culminación Plan de estudios para graduación - Santiago Alberto Álvarez Cañola e Yoan Andrés Higuita Ruiz
    - Reconocimiento de labor – Yuri Zorani González Otálvaro
    - Homologación de asignaturas – Carolina Rincón Santamaría (Ingeniería Biomédica) y Wilmar Leandro Aristizabal Nieto (Tec. en Construcción de Acabados Arquitectónicos)

15. Caso solicitud de homologación estudiantes pregrado Física

16. Proposiciones y varios

17. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

Siendo las 8:15 la Secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, Miriam Janet Gil Garzón, dio inicio a esta sección.

1. Verificación del Quórum

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuencialmente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
- Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute

- Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
- Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
- Representación Docente: Sandra Sulay Arango Varela
- Representación estudiantil: Juan Sebastián Zuluaga Berrio
- Representación egresados: Vacante
- Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta No 01 y No 02 de enero de 2016

Leída el acta No 01 del 19 de Enero de 2016, sección ordinaria y el acta No 02 del 2 de Febrero de 2016, sección extraordinaria, estas fueron aprobadas sin modificaciones.

4. Informe Consejo Académico

La decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, presenta a este órgano un informe verbal de los temas, concernientes a la Facultad, tratados en el Consejo Académico realizado el 3 de febrero de 2016, al respecto informa:

- **Inicio de semestre:** pese a que el proceso de contratación solo pudo ser realizado una semana antes de comenzar el semestre, la Facultad sólo contó con un 3% de grupos sin docente asignado, para la primera semana, al cual se dio claridad que este porcentaje se debió a la renuncia de seis docentes a la cátedra asignada, en la última semana de enero, por lo tanto fue necesario comenzar el proceso de contratación, para docentes nuevos, implicando un retraso en la firma de contrato, antes de comenzar el desarrollo curricular, igualmente se aclara que fue enviado correos a los estudiantes informándoles que el grupo estaba aún sin docente, dado que se encontraba en proceso de contratación.

Para el semestre 01-2016 se observa un descenso en la matrícula de los estudiantes nuevos, tanto para el programa de Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico y Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos, es necesario implementar que los jefes respectivos implementen estrategias de divulgación de estos programas para los próximos semestres.

Se informa del número de estudiantes matriculados en la institución por Sillas Vacías 569 estudiantes y en el programa Ser U 277 estudiantes. Es de resaltar esta cifra ya que la mayor cantidad de estudiantes matriculados en estas modalidades lo hacen en las asignaturas del Departamento de Educación y Ciencias Básicas.

La asignación de docentes ocasionales para la Facultad fue de 21 plazas, de éstos quedan faltando dos por asignación, los cuales están en proceso de contratación.

Se debe plantear la posibilidad de ofertar otra cohorte para Ciudadelas, del programa en Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

Bienestar propone Inducción a padres de familia de los estudiantes nuevos, la cual es avalada para implementar a partir del semestre 01-2016.

Se aprueba el Estatuto Ciencia Tecnología e Innovación.

Se comenta lo manifestado por el representante de los profesores ante el Consejo Académico, en torno al gran número exoneraciones de título de posgrado para los profesores de cátedra, las cuales no debería ser necesarias, puesto que en el Reglamento de docentes de cátedra se contempla la contratación de docentes con pregrado y experiencia docente de mínimo un año. Comenta también que de ser necesario solicitar exoneraciones justificarlas a la luz de las necesidades de atención de grupos y de elementos presupuestales.

Intervención Invitadas al Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, solicita la intervención de las funcionarias de la Institución con el propósito que informen a este gremio el apoyo que desde sus cargos ofrecerán a la Facultad.

VALENTINA LLERAS PATIÑO – Abogada: La funcionaria es la encargada de los Procesos de Control Interno de la Institución, por lo tanto ella nos prestará acompañamiento en todos los casos que este gremio requiera, para dar respuestas, siguiendo el debido proceso y aplicando la normativa vigente, sin afectar la intimidad de las personas. Reitera la necesidad de publicar las actas a partir de marzo de 2015.

Comunica que por disposición Institucional las Actas del Consejo deben ser publicadas desde marzo de 2015. La Facultad ya ha emprendido esta tarea.

SARA MARÍA LÓPEZ ALVAREZ – Jefe Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas: La funcionaria se presenta ante el gremio y comunica que está reuniendo toda la información relacionada con Investigación y Extensión, además está participando de eventos de ciudad, entre

los que esta, Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de apropiarse de ideas globales, que le permitan proyectar la Facultad, en especial desde la Extensión, considerando que existen grandes fortalezas en los docentes de la Facultad.

Le inquieta la baja oferta en educación no continua, para la cual revisará los planes de trabajo de los docentes e identificar desde éstos quienes están realizando trabajo desde Extensión o quienes, en consulta con los Jefes de Programa y docentes, puedan proyectarse en este tipo de oferta.

Igualmente, comunica que en la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, para el año 2015 tuvo ingresos por valor de $43,953,058, correspondiente a la oferta de programas de formación continua y a los servicios prestados con capacidad instalada en apoyo al Contrato Interadministrativo No. 4600058382 con la Secretaría de Medio Ambiente. Para el año 2016, la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas cuenta con una meta de $175.862.000, por ingresos de servicios, los cuales se verán reflejados en el Rubro Presupuestal No. 1121410, acorde con Acuerdo No. 40 del 21 de diciembre de 2015 del Consejo Directivo del ITM.

La Decana le solicita activar los Comité de Investigación y Extensión de la Facultad, además le solicita presentar la propuesta a los docentes, para definir oferta, una vez esté consolidado el Plan de Desarrollo. Igualmente le comunica que la Plataforma sistematizada de los proyectos de la Facultad, también debe administrarla.

La Jefe Centro de Investigación y Extensión de la Facultad será invitada permanente en los consejos con voz y sin voto, tal como lo estipula la normativa vigente.

5. Elección de Representante estudiantil al Comité curricular Química Industrial

Dando cumplimiento al Acuerdo 004 de agosto de 2011, Capitulo VIII, Artículo 43. **Integración**:

¨En cada programa académico habrá un Comité Curricular como órgano asesor del Consejo de Facultad y estará integrado por…¨

c) Representante de los estudiantes del respectivo programa, elegido por el Consejo de Facultad al cual se encuentra adscrito el programa académico, de terna conformada por estudiantes del referido programa que será presentada, por el representante estudiantil del correspondiente Consejo de Facultad, para el período de un (1) año¨

Se presenta la terna, para elección del primer representante de los estudiantes ante el Comité Curricular de Química Industrial

NOMBRE	DOCUMENTO	PROMEDIO
Luis Eduardo Chavarriaga Escudero	1152445324	4.1
Zully Fernanda López Londoño	1020454725	4.6
Jorge Jairo Muñoz Cano	1128465655	4.6

Posterior a esto los señores Consejeros procedieron a realizar la votación para la cual de manera unánime se escogió al estudiante **Luis Eduardo Chavarriaga Escudero** como representante de los estudiantes ante el Comité Curricular del programa de Química Industrial, para un período de un año (1) posterior a su posesión.

7. Creación del Comité Académico del Departamento de Educación y Ciencias Básicas

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada el Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas y le informa que, avala la pertinencia y creación del Comité Académico del Departamento en Educación y Ciencias básicas, para ello se elaborará resolución donde se especifique integrantes y funciones.

8. Solicitud Cambio de líder de grupo Investigación MAPLEST y GI^{2}B

SANDRA SULAY ARANGO VARELA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que avala el cambio de líder del grupo de Investigación e Innovación Biomédica GI^{2}B, quedando a cargo del grupo el docente Andrés Felipe Orozco Duque.

LUIS FERNANDO DUQUE GÓMEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que el cambio de líder del grupo de Investigación MAPLEST, quedando a cargo del grupo el docente Diego Alberto Gutiérrez Isaza.

9. Solicitud Grupos de Investigación, docentes, jefes de departamento-Aval académico para tramitar apoyos económico a eventos, ante otras instancias

RICHARD HAMILTHON BENAVIDEZ PALACIOS-GRUPO GRITAD: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, avala académicamente el evento ¨Congreso *Colombian Metting on*

High Energy Physics¨. Respecto a los recursos, ésta y otras solicitudes serán dadas a conocer al Vicerrector de Docencia con el fin de lograr una distribución de los mismos, acorde con la disponibilidad que para tales fines se dispongan.

FRANCISCO JAVIER CÓRDOBA GÓMEZ-GRUPO GNOMON Y GRUPO DAVINCI: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, avala académicamente el evento ¨Congreso *Latinoamericano de GeoGebra: Las TIC al servicio de la Innovación Educativa 2016*¨. Respecto a los recursos, ésta y otras solicitudes serán dadas a conocer al Vicerrector de Docencia con el fin de lograr una distribución de los mismos, acorde con la disponibilidad que para tales fines se dispongan.

ANDRÉS FELIPE OROZCO DUQUE-GRUPO GI^{2}B: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, académicamente el evento ¨Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica CLAIB 2016¨. Respecto a los recursos, ésta y otras solicitudes serán dadas a conocer al Vicerrector de Docencia con el fin de lograr una distribución de los mismos, acorde con la disponibilidad que para tales fines se dispongan.

ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, avala académicamente el evento ¨Académico y Empresarial EXPOELEARNING¨ y el evento académico en el marco de la Maestría en Ciencias Innovaciones y educación. Respecto a los recursos, ésta y otras solicitudes serán dadas a conocer al Vicerrector de Docencia con el fin de lograr una distribución de los mismos, acorde con la disponibilidad que para tales fines se dispongan.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MANOSALVA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, avala académicamente el evento ¨Celebración de los 20 años de la Tecnología en Construcción y Acabados Arquitectónicos¨. Respecto a los recursos, ésta y otras solicitudes serán dadas a conocer al Vicerrector de Docencia con el fin de lograr una distribución de los mismos, acorde con la disponibilidad que para tales fines se dispongan.

10. Solicitud inactivación investigadores Grupo GRITAD

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, avala la inactivación de los investigadores: Diego Alberto Gutiérrez Isaza, Luis Fernando Duque Gómez y Hernán de Jesús Salazar Escobar, del grupo de investigación en Física Teórica, Aplicada y Didáctica (GRITAD)

11. Solicitud aval de movilidad–Omar Darío Gutiérrez Flórez

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, avala la movilidad, para participar con la ponencia titulada "Efectos de nanopartículas sobre la degradación térmica y catalítica de poliolefinas" en el evento **"21st International Symposium on Analytical and Applied Pyrolysis",** a realizarse del 9 al 12 de mayo de 2016, en la ciudad de Nancy- Francia.

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.

12. Solicitud cátedra extra–Jorge Iván Usma Gutiérrez

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud de horas cátedra adicionales y le comunica que, avala la asignación de horas cátedra una vez verificado los requisitos establecidos en la Resolución No. 36 de julio 16 de 2015, en su artículo 1°

"Los docentes de carrera y ocasionales que tengan 16 horas semanales de docencia directa, podrán acceder a horas cátedra adicionales en el ITM, con la aprobación del Consejo de Facultad respectivo, única y exclusivamente para horas de docencia directa y sujeta a las disponibilidades presupuestales. El número máximo de horas se mantiene en ocho (8) horas semanales"

13. Solicitud estudiante Maestría–Manuel Salvador García

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, no se avala debido que a la fecha no registra pago de matrícula, se le recomienda solicitar reingreso para el semestre en el cual se oferten las asignaturas pendientes, de acuerdo con el plan de estudios.

14. Solicitud estudiantes de pregrado

- **Culminación Plan de estudios para graduación**

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitudes presentadas y les informa que, conforme a lo establecido en el Acta del Consejo Académico N° 12 **del 13 de Octubre de 2015. - Estrategias para estudiantes no graduados.**

¨En relación con los egresados con más de tres años, es necesario que pases por un ciclo de actualización, que sea para tres asignaturas del plan de estudios vigente y durante un semestre, una opción podría ser a través de silla vacía. Los temas de los seminarios de actualización se

darían sobre asuntos recomendados por los grupos de investigación, pues no se concibe como una actualización genérica, contrariamente se busca actualización disciplinar¨

Les informa que:

SANTIAGO ALBERTO ÁLVAREZ CAÑOLA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y avala la actualización de estudios para acceder al título profesional en Tecnología en Construcción y Acabados Arquitectónicos. El Jefe de Departamento le realizará la oferta de asignaturas del plan de estudios que le permitan la actualización requerida para optar por éste.

YOAN ANDRÉS HIGUITA RUIZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y avala la actualización de estudios para acceder al título profesional en Tecnología en Construcción y Acabados Arquitectónicos. El Jefe de Departamento le realizará la oferta de asignaturas del plan de estudios que le permitan la actualización requerida para optar por éste.

- **Reconocimiento de labor**

YURI ZORANI GONZÁLEZ OTÁLVARO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, por recomendación del Comité de práctica profesional y trabajos de grado del Programa, le aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de Tecnólogo en Construcción de Acabados Arquitectónicos, en concordancia con la resolución 001 de 2014 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

- **Homologación de asignaturas**

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitudes presentadas por los Jefes de Programa y acogiéndose al Acuerdo No 19 (Mayo 8 de 2013)¨, Artículo 1°, que modifica el Artículo 67 y 68, Capitulo X del Reglamento Estudiantil - **Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas–**

¨El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo Instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional¨

¨El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad, durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios¨

Les informa:

Departamento de Ciencias Aplicadas

CAROLINA RINCÓN SANTAMARÍA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, se avala el reconocimiento de la asignatura y se recomienda revisar su hoja de vida académica para evitar inconvenientes posteriores.

ASIGNATURA	RECONOCIDA COMO	NOTA
Cálculo diferencial	Matemáticas Básicas (MBX14)	3.5

Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción:

WILMAR LEANDRO ARISTIZABAL NIETO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que avala la homologación de la asignatura, el Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción realizará el tramite pertinente a su solicitud.

ASIGNATURA	RECONOCIDA COMO	NOTA
Interventoría de Obras	Interventoría de Obras IV (INC62)	4.8

15. Caso solicitud de homologación estudiantes pregrado Física

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la información presentada por el Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas y acogiéndose a la recomendación emitida por el comité curricular del programa de Física, la cual está fundamentada en el concepto emitido por doctores en el área de formación, en dicho concepto se evidencia el no cumplimiento al Acuerdo No 19 (Mayo 8 de 2013)¨, Artículo 1°, que modifica el Artículo 67 y 68, Capitulo X del Reglamento Estudiantil - **Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas–**

¨El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo Instituto

o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional¨

¨El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad, durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios¨

Por lo tanto el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, ratifica la decisión emitida en el Consejo de Facultad realizado el 16 de diciembre de 2015, acta 034, de no avalar la homologación de asignaturas.

16. Proposiciones y varios

- **Proceso de elección de auxiliares de docencia**

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, culmino el debido proceso de selección para los Auxiliares de docencia, que cumplen con requisitos.

De acuerdo con los aspirantes que se presentaron a la convocatoria, en el siguiente listado se relaciona los estudiantes con sus respectivos resultados según las pruebas realizadas.

Evaluación de auxiliares de docencia

Tipo de Inscripción	Documento	Prueba escrita	Disertación	Concepto final
Auxiliar de docencia	43270875	3.5	4.0	Aceptado
Auxiliar de docencia	103665593	1.0	3.6	Rechazado

El Consejo de Facultad recomienda a la estudiante Juliana Rios Barberi, identificada con documento 43270875, como auxiliar en Matemática Básica. Se envía comunicación al ente responsable.

- **Exención título de posgrado para contratación docente cátedra – Ciencias Básicas**

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitudes presentadas por los Jefes de departamento de la Facultad y acorde con el Reglamento del Profesor de cátedra, Capitulo II, artículo 2:

¨Por necesidades del servicio, el Consejo Académico podrá previa sustentación del Consejo de Facultad, excepcionar la experiencia docente o el título de posgrado¨

Recomienda al Consejo Académico, excepcionar los docentes de cátedra que prestarán sus servicios a los Departamentos de la Facultad.

NOMBRE	CÉDULA	JUSTIFICACIÓN	TITULO PREGRADO	EXPERIENCIA
DIEGO ESTEBAN AGUDELO SUAREZ	71360571	Pendiente Titulo Maestría en Enseñanza de la Ciencias Exactas Dado el énfasis de su formación se requiere para apoyar la construcción y revisión de contenidos virtuales.	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA- UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - 2008	I.E. SAN ANTONIO DE PRADO: Tiempo de Servicio: febrero 2009- abril 2010. Cargo Desempeñado: DOCENTE I.E. GUADALUPE: Tiempo de servicio: abril 2010- febrero 2015 Cargo Desempeñado: DOCENT SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIÍN: Tiempo de Servicio: febrero 2015- a la fecha. Cargo Desempeñado: TUTOR Y ASESOR - PROGRAMA TODOS A APRENDER
SARA LUZ GÓMEZ MAYA	1020436469	Pendiente Titulo Maestría en Ciencias Químicas La docente tiene el Título profesional para desempeñarse en las asignaturas que dictará en la Institución, además de la experiencia universitaria.	QUÍMICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - 2013	UNIVERSIDAD DE ANTIQOUIA: Tiempo de Servicio: enero 2014- junio 2015. Cargo Desempeñado: DOCENTE

- El Jefe de Ciencias Ambientales y de la Construcción, solicita aval para realizar modificación en el SIA, en la matrícula, a los estudiantes Jesús María Piedrahita Jiménez y Joan Sebastián Ardila Ramirez, dado que los estudiantes matricularon equivocadamente Gestión ambiental GAX02 en lugar de Gestión ambiental en la construcción GAC62, asignatura de su plan de estudios. El Consejo avala la solicitud.

- El Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas, expone situación con las Electivas en el plan de estudios del programa de Física, las cuales, en algunos casos, se han salido de las línea de profundización, ofertándose diferentes asignaturas en éstas, por consiguiente y teniendo en cuenta la situación del Programa, el Consejo propone abrir la oferta de las Electivas, donde no sea necesario seguir una línea de profundización.

- El representante de los estudiantes, Juan Sebastián Zuluaga Berrio, solicita retirar por ajuste, la asignatura Equipos Biomédicos I EBO I de su matrícula, debido a que

no puede cursarla por incompatibilidad laboral, el Consejo no avala la solicitud por estar fuera de los tiempos de ajuste y le recomienda cancelar la asignatura.

- El representante de los estudiantes, Juan Sebastián Zuluaga Berrio, presenta solicitud de información acerca de la Acreditación de Ingeniería Biomédica, a la que los Consejeros le aclaran que la acreditación en alta calidad es un acto voluntario que cualquier Institución puede solicitar y a la fecha se espera respuesta por parte del organismo encargado, de igual manera se le comunica que ya hubo una respuesta, vía correo electrónico, a los estudiantes sobre esta solicitud.

11. Compromisos

No quedan pendientes

Agotado el orden del día a las 12:15 se levanta la sesión.

YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS
Presidente

MIRIAM JANET GIL GARZÓN
Secretaria

Anexos:
Bitácora
Solicitudes y respuestas

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).